

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se procede a la publicación de la relación provisional de las personas candidatas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Fisioterapeuta, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Mediante Resolución de 4 de mayo de 2022 (Boletín Oficial de Castilla y León de 18 de mayo), de la Dirección General de Profesionales, se concedió plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos y méritos, en su caso, correspondientes a la actualización de los méritos/áreas/tipos de llamamientos de los integrantes actuales de candidatos definitivos y de las nuevas inscripciones registradas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de Castilla y León, registrados a fecha de corte: 31 de marzo de 2022.

En el punto segundo de dicha Resolución se establecía la concesión de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la mencionada Resolución, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos de admisión y de los méritos registrados en el autobaremo hasta la fecha de corte indicada anteriormente.

Una vez recibida la documentación presentada por los interesados, el órgano gestor ha procedido a comprobar la misma y el autobaremo efectuado por dichos interesados.

Realizadas las actuaciones indicadas anteriormente, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden SAN/713/2016, de 29 de julio, y en uso de sus competencias atribuidas

RESUELVE

Primero.– Publicar la relación provisional de «*personas candidatas*» de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de Castilla y León.

El cotejo y validación de la documentación presentada por los interesados se ha llevado a cabo en función de lo registrado efectivamente por los interesados en la aplicación informática y su correspondencia con la documentación aportada.

Segundo.– Publicar la relación provisional de personas candidatas «*excluidas*» de la bolsa de empleo temporal de la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de Castilla y León, indicando la causa que ha motivado su exclusión.

Tercero.– La presente resolución se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Portal de Salud de Castilla y León, así como en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Especializada y se comunicará al Servicio de Información 012, a excepción de los listados que serán expuestos en Gerencias de Salud de Área y de Asistencia Sanitaria y en el Portal de Salud de Castilla y León.:

https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/procesos_selectivos/nuevo-procedimiento-bolsas-empleo/convocatorias-abiertas/fisioterapeuta/corte-2022

Cuarto.– Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, para la presentación de las alegaciones que estimen oportunas.

Dichas alegaciones se dirigirán a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, Paseo de Sepúlveda, n.º 1 – 40002 – Segovia.

En el trámite de alegaciones no podrá presentarse nueva documentación acreditativa de los méritos registrados, ya que la misma debió ser aportada en el plazo establecido al efecto por la Resolución de 4 de mayo de 2022.

Quinto.– Finalizado el plazo concedido y vistas las alegaciones presentadas por los interesados, se procederá a dictar resolución por parte de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional por la que se aprobará la relación definitiva de personas candidatas que integran las bolsas de empleo de la categoría de personal estatutario temporal de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de Castilla y León, así como la fecha de entrada en vigor de las mismas.

Valladolid, 16 de marzo de 2023.

*La Directora General de Personal
y Desarrollo Profesional,
Fdo.: ELENA CÁMARA GAMERO*